

## CAPÍTULO 2

# EL ESPACIO PÚBLICO (CIENCIA/ACADEMIA) DE LAS MUJERES DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS EN MÉXICO. ACERCAMIENTO A LA DECONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO DE LAS INVESTIGADORAS

*Fecha de aceptación: 26/08/2024*

### **Soledad Soto Rivas**

Tecnológico Nacional de México/ITS San Martín Texmelucan, Puebla, México  
<https://orcid.org/0000-0003-3730-7586>

### **Mónica Patricia Toledo González**

Universidad Autónoma de Tlaxcala, México  
<https://orcid.org/0000-0002-7798-8120>.

### **Carmen Leticia Flores Moreno**

Universidad Autónoma de Tlaxcala, México  
<https://orcid.org/0000-0003-2797-6604>.

### **Esmeralda Aguilar Pérez**

Tecnológico Nacional de México/ITS San Martín Texmelucan, Puebla, México  
<https://orcid.org/0000-0001-6794-9630>

**RESUMEN:** El presente trabajo contribuye a la transformación de las sociedades encaminada hacia una cultura de igualdad sustantiva e inclusión de las mujeres en escenarios públicos como es la Ciencia y la Academia. Para ello se parte de una crítica a la razón patriarcal en el sentido de la exclusión de las mujeres en la Ciencia distinguiendo las disputas entre los espacios públicos (científicos y académicos)

y privados (doméstico, de reproducción de la vida) determinante en el posicionamiento y distinción del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt). De forma empírica se presentan resultados de un análisis de distinción y nombramiento de las SNII del 2016. La representación de las mujeres en los sistemas evaluadores científicos las posicionan en una baja participación que oscila en un 36% (2016) y de un 39% (2024). Esta representatividad va en disminución si se analiza conforma a niveles del SNII, hasta llegar a la invisibilidad en nivel III o eméritas.

**PALABRAS CLAVE:** Espacio público/privado, Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, Trabajo productivo/reproductivo.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo productivo y reproductivo son categorías de análisis utilizadas por la ciencia crítica como es el caso de la economía política feminista que visibiliza el mantenimiento de la vida misma en el trabajo reproductivo, englobando en este al

trabajo doméstico, de cuidados, de reproducción biológica (elección de la maternidad). Para efectos del capítulo es importante mostrar que la transformación de una sociedad es posible si se cuestiona, deconstruye y construye un diálogo e interacción de los agentes sociales (instituciones científicas, investigadoras, comunidad científica) bajo principios universales de igualdad atendiendo las diferencias. Se debaten los espacios vividos, construidos y abstraídos, particularmente los espacios privados o domésticos aun poco politizados y su entramado con los espacios públicos reconocidos como es el de la ciencia y la academia.

En este capítulo de libro se presenta un análisis de la forma en que el trabajo productivo que se desarrolla en escenarios científicos y académicos imbrica la forma en que el trabajo académico se ha transformado –no precisamente bajo principios de equidad e igualdad- en una coyuntura económica/política y social del neoliberalismo en nuestros días. Se analiza el impacto del trabajo reproductivo en el trabajo productivo. Para el análisis se aplica una mirada crítica feminista resaltando la contribución que realizan las mujeres dedicadas a la ciencia en primer lugar en su presencia en escenarios públicos, así como se devela la encrucijada de la división sexual del trabajo de las mujeres aún en escenarios considerado como de élite como es el caso de la ciencia y la academia.

El capítulo hace un recorrido por la transformación del trabajo académico y científico, continúa con la imbricación del sistema patriarcal en la división sexual de trabajo aun presente en el posicionamiento de las mujeres en los sistemas evaluadores del SNII. Este trabajo contribuye a la estancia posdoctoral realizada en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER) realizada por la Dra. Soto, coautora del presente documento con la colaboración Toledo, . De igual forma representa un trabajo colaborativo entre las instituciones educativas del Tecnológico Nacional de México/ ITS San Martín Texmelucan, Puebla México y la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, específicamente en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER) La presentación de este documento es un acercamiento teórico/metodológico a la situación de las mujeres dedicadas a la ciencia en la región de Puebla y Tlaxcala.

## **DECONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

El binomio del sexo- género es un mecanismo de dominación, en donde el sistema patriarcal, delimita funciones y roles construido culturalmente y que denotan un menosprecio, traducido en violencia hacia las identidades femeninas. Para comprender estas aseveraciones partamos por definir cuáles son las relaciones de dominio que se encuentran presentes en el sistema sexo-género.

El sistema sexo- género no es de ninguna forma accidental, es una construcción cultural histórica, en sociedades patriarcales, en donde las realidades sociales se dividen simbólicamente y sobre todo se viven experimentalmente, permeando un juicio de valor

como señala Benhabib (Citada en Amorós 2005, p. 15), dicho juicio es: «Los sistemas de género-sexo históricamente conocidos han colaborado en la opresión y explotación de las mujeres».

Lagarde (1994b) refiere que la supremacía de lo simbólicamente masculino y la inferioridad de la identidad femenina conforman un mundo asimétrico, desigual y enajenado con un carácter androcéntrico, misógino y homofóbico. Es decir el patriarcado, no infiere precisamente la dominación exclusiva de hombres sobre mujeres, sino que representa un carácter complejo de unos (as) sobre otros (as). Esta característica de dominación se deja palpable en las posturas postcoloniales.

La representación simbólica de las relaciones de poder se fundamenta de igual forma dentro de los discursos dominantes. «la invisibilidad es una cuestión de poder, en dónde el discurso histórico que niega visibilidad a las mujeres perpetúa su subordinación y su imagen de receptoras pasivas de la acción de los demás» (Foucault citado en Pérez 2004, p. 38). Frente a estas afirmaciones se reconoce que las identidades femeninas, en su mayor caso las mujeres, no han estado presentes en los espacios públicos a través de la historia. Las mujeres, entendiéndolas como las identidades femeninas, no han estado presentes en el discurso dominante como es la ciencia, han permanecido encerradas como sujetas pasivas de la historia.

El hablar de roles y estereotipos dentro del sistema patriarcal, requiere señalar que significan los estereotipos culturales dentro del sistema de dominio y su importancia en la configuración simbólica y material en el mundo. Los estereotipos serán asimilados tanto por los dominantes como los dominados, lo femenino se desprecia y lo masculino se aprecia (Barragán 2006).

El sistema patriarcal/ capitalista como sistema histórico imbricado en las relaciones de poder se encuentra plasmado en escenarios públicos y privados, los roles de género, los estereotipos construidos culturalmente en cuanto a las identidades masculinas y femeninas, nos permite desentrañar el conflicto de la división sexual del trabajo, así como su relación con el capital- trabajo, la dicotomía entre lo público y lo privado, los cuales son unos de los motores de esta investigación. El reconocimiento de una división sexual del trabajo construida por un mito «natural» de que lo femenino tiene espacio de actuación en lo privado, y que lo masculino será reconocido y distinguido en escenarios público no sólo es entendido simbólicamente sino que su presencia o invisibilidad se puede observar materialmente e históricamente. En la siguiente sección se profundiza en la división sexual del trabajo la cual nos permite comprender uno de los importantes factores que determinan la baja representación de las mujeres en la ciencia y sobre todo nos permite ubicar cuales son las bases subjetivas, simbólicas, de discurso y materiales sobre las que descansa un menosprecio al trabajo designado a las mujeres.

## LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Engels fue uno de los pocos autores que volteó su mirada hacia dichos temas, con su obra, «El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado». La posición marxista respecto a «la cuestión de la mujer» señala que la opresión de la mujer empieza con la división «original» del trabajo en las sociedades pre-capitalistas dentro de un proceso de producción de dos caras:

Según la concepción materialista, el factor dominante en la historia es, en último término, la producción, la reproducción de la vida inmediata. Esto tiene de nuevo un carácter doble; por una parte, la producción de los medios de existencia, alimentos, vestido, cobijo y las herramientas necesarias para esa producción; por otra parte la producción de seres humanos, la propagación de la especie (Engels, 1972, p. 71).

Desde una perspectiva histórica, Kollontai (1989, p. 65) señala que la opresión de la mujer se relaciona con la división del trabajo que se fundamenta en la diferencia de sexos y donde el hombre acaparó todo el trabajo productivo, mientras que la mujer se encargaba de las tareas secundarias. Por su parte Eisenstein (1980, p. 54) quien profundiza en la teoría marxista y feminista, sustenta que para entender la opresión de la mujer hay que examinar la articulación de diversas relaciones de explotación y opresión a través de las estructuras de poder en nuestra sociedad:

Estas son: la estructura de clases capitalista, el orden jerárquico de los mundos masculino y femenino del patriarcado y la división racial del trabajo que se practica en una forma muy particular dentro del capitalismo pero que tiene raíces pre-capitalistas en la esclavitud. El patriarcado capitalista en tanto que sistema jerárquico explotador y opresor requiere de la opresión racial junto con la opresión sexual y la de clase. Las mujeres comparten la opresión unas con otras, pero las que comparten como opresión sexual es diferente según las clases y las razas, de la misma manera que la historia patriarcal siempre ha dividido y diferenciado a la humanidad según la clase y la raza. (Eisenstein citada en Lagarde, 2001, p. 89)

Para ahondar en la opresión de las mujeres, es necesario reconocer que el sistema patriarcal es un sistema de dominio histórico previo y necesario para conformar el sistema capitalista. Al respecto Kollontai (1921 citada en Lagarde, 2001, p. 89), considera la articulación entre propiedad privada, familia y el Estado como base del patriarcado; argumentaba con ello la necesidad de su abolición para lograr la liberación de las mujeres, la cual era a su vez un supuesto del socialismo. La propiedad privada, los contratos sociales, es decir, la maquinaria legal sobre la que descansa el capitalismo, ha permitido blindar la dicotomía de los espacios públicos y privados destinados a las mujeres.

Kabeer (1998) acentúa la crítica en el contrato de la monogamia, identificándolo como un sustento institucional para el resguardo de la propiedad privada. La autora señala que en el surgimiento de una economía de mercado generalizada, el rasgo distintivo del modo capitalista de producción, llevó a una separación entre la producción de mercancías

que se desplazó a la esfera pública del mercado, y la producción de vida humana y trabajo, siguió en la esfera privada del hogar. La monogamia siguió siendo indispensable para la sociedad de clases, pues era uno de los principales apoyos institucionales de la propiedad privada (Kabeer, 1998, p.61).

Para comprender que es lo que sucede dentro del ámbito privado de la esfera doméstica, es necesario un estudio y una mirada crítica. En este capítulo se presentan puntos de vista culturales, sociales y económicos que nos permiten la mayor comprensión de la realidad abordada. El sociólogo francés Pierre Bourdieu sitúa el posicionamiento de las mujeres en el trabajo, siempre como un instrumento de reproducción familiar, donde se podía seguir manteniendo el patriarcado y el dominio, apuntando que las mujeres se encargan de la limpieza dentro de la esfera doméstica, así como las que cuidan y atienden a la familia, dejando al hombre las tareas de reconocimiento público, el que tendría que ser el responsable de la manutención, mientras que la mujer sería la obligada de reponer las fuerzas del marido, y de otorgarle un ambiente servicial y sumiso a su llegada. Por lo tanto, la «división del mundo», está basada en referencia a «diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción», donde actúa como «la mejor fundada de las ilusiones colectivas» (Bourdieu, citado en Navarro, 1999, p. 64-65).

En esa división del mundo el espacio privado conocido como ámbito doméstico es destinado para la identidad femenina, y espacio público a lo masculino. Al respecto, Villanova (1994), señala que el ámbito doméstico, es un «reducto de libertad y autorrealización personal», en donde considera la esfera privada como un lugar «ambivalente en el que, por una parte, se ha recluso a la mujer durante siglos para impedirle un rol social público relevante, es decir, un lugar de no-libertad». Villanova señala que ese espacio privado sería el lugar donde «el hombre-público repondría sus fuerzas y su equilibrio necesario para seguir operando como hombre público».

Precisamente en esta división del mundo a través del trabajo, Lagarde (2001, p. 115) refiere que:

Todas las divisiones del trabajo: las genérico-sexuales, las raciales, las ideológicas, las políticas, las de clase, son consensualizadas como naturales o como creaciones divinas. En distintos niveles ideológicos son justificaciones que remiten a la representación simbólica de poderes inalterables. Todas ellas son, sin embargo, históricas y cumplen funciones básicamente económicas: prohíben, obliguen y permiten, a la vez que agrupan a los seres humanos en grupos excluyentes y en ocasiones antagonicos, en género, clases, casta, razas (Lagarde, 2001, p. 115)

Es importante la distinción que hace Lagarde (2001), ya que las mismas teorías del Imperialismo, de la dependencia apuntan a que existe una división internacional de trabajo que configura un lugar de vencidos y conquistadores, de subdesarrollo y desarrollo, esta misma analogía se ocupa en la división sexual del trabajo, a quién es destinado el trabajo

público, reconocido y a quienes son destinados los trabajos invisibilizados, menospreciados que «aparentemente» no tienen impacto en la economía de una sociedad capitalista como es la mexicana.

Esta dicotomía de los espacios público/ privado aplica en diversos aspectos, como es el campo de la investigación científica. La configuración de los espacios se determinará por las relaciones de poder que designan la división sexual del trabajo. Los señalamientos citados anteriormente coinciden en reconocer el dominio ejercido sobre las mujeres en un proyecto económico, reproductivo, cultural, clasista, que tiene la constante de cimentar el reconocimiento masculino sobre la identidad femenina.

Lagarde (1997) sintetiza que si se piensa en un desarrollo humano es necesario voltear a la configuración de la equidad más allá de la igualdad, es decir hay que reconocer las diferencias entre los sexos, que permitan reformular criterios de productividad, que en el caso de los sujetos (as) en estudio son dignas de tomar en cuenta:

Para el desarrollo humano con enfoque de género, la equidad es un principio básico en la imprescindible reformulación de los criterios de productividad. En primer término para considerar las distintas cargas sociales de mujeres y hombres y, en segundo, para crear criterios diferenciales de productividad e impulsar mecanismos para enfrentar las dobles y triples jornadas de las mujeres. Una de las necesidades vitales de las mujeres es hacer desaparecer la fragmentación de su trabajo y sus capacidades, así como los privilegios masculinos que excluyen a los hombres de los trabajos domésticos y de manera creciente de responsabilidades paternales, conyugales y familiares. Lagarde (1997, p. 109)

La línea que divide lo público y lo privado requiere una mirada más radical, la perspectiva feminista ha puesto la urgencia en ello. Benhabib (1990, p. 26) es una de las teóricas que ha reconocido que existe un «déficit epistémico» en las teorías del ámbito público- político, la economía acrítica es una de ellas.

El sistema capitalista patriarcal se encuentra inmerso en el sistema-mundo, en donde las mujeres siguen arrastrando bajo sus hombros, no obstante el acceso al espacio público, el trabajo destinado históricamente, el cual es el trabajo doméstico. Las teorías feministas se han enfrentado a través de las olas del feminismo con las contradicciones de la esfera pública y la esfera privada. La ciencia económica hasta apenas en la década de los setenta a través de los movimientos del debate sobre el trabajo doméstico comenzó a reivindicar el trabajo de la reproducción en las luchas feministas.

La configuración de espacios público y privados es una estructura histórica, material, cultural, simbólica y de discurso, al respecto Amorós (2005), sostiene que en las sociedades occidentales esta adjudicación de los espacios «se concreta en la dicotomía del espacio público y privado que se considera la auténtica infraestructura material y simbólica sobre la que se levanta el sistema económico-político-socio-cultural» (Amorós, 2005, p. 76).

Benhabib (2006, p. 128) señala «que cualquier teoría de lo público, la esfera pública y la publicidad presuponen una distinción entre lo público y lo privado. Estos son los

términos de una oposición binaria». Identifica que el movimiento de la mujer y las teóricas feministas en las últimas dos décadas han demostrado que los modos tradicionales de establecer esta distinción han formado parte de un discurso de dominación que «legitima la opresión y la explotación de las mujeres en el ámbito privado». Existe pues, una dicotomía en sociedades como es la mexicana, respecto a la disputa y conciliación entre los espacios públicos y privados.

El feminismo como cuerpo teórico ha existido como vía contestataria a las miradas hegemónicas, particularmente a partir de los siglos XVI y XVII. Durante la ilustración, las mujeres no fueron consideradas ciudadanas con derechos políticos. El feminismo marxista ha contribuido en los análisis de las problemáticas de las mujeres a través del método de la crítica de la economía política en la opresión de las mujeres del sistema capitalista/patriarcal. La división sexual del trabajo es un análisis realizado desde Engels en la *Sagrada Familia* y considerando que la base de la opresión de las mujeres se encuentra en la familia burguesa a través del matrimonio y la propiedad privada. La dicotomía de los espacios públicos y privados se hace presente en las sociedades patriarcales. Las mujeres que salen a los espacios públicos cargan con dobles y triples jornadas laborales.

## **TRANSFORMACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO/CIENTÍFICO**

Como refiere Touraine (2005) el trabajo académico y científico se enfrenta a ya más de tres décadas de existencia del modelo económico neoliberal y se puede observar en las políticas educativas hegemónicas que parten de una racionalidad orientada por organizaciones internacionales estableciendo metas y objetivos. Éstas rigen el rumbo supranacional de la educación y el resto de los países occidentalizados siguen sus lineamientos o se encuentran bajo su influencia (Touraine 2005 citado en García y Chavoya 2014).

Schriewer (citado en García y Chavoya (2014) hace comparativos de las políticas educativas en la globalización creando «un relato del desarrollo cultural y de la ideología educativa a nivel mundial» caminando a lo que denomina un correlato que es reforzado por un sistema de publicaciones con una gran influencia internacional. García y Chavoya (2014) señala que las casas editoriales multinacionales tienen un control de producción y legitimación del conocimiento científico, tales como Elsevier, Macmillan, Pergamon, Mondadori, así como la incursión en las mediciones de calidad educativa de parámetros industriales como son las certificaciones ISO.

Frente al contexto neoliberal, no sólo las mujeres que se encuentran adscritas al SNII se enfrentan a los conflictos de trabajo académico y de investigación llevada a cabo por los nuevos estándares de productividad requerida (SNI, PROMEP, ESDEPED), pero son ellas las que en la mayor parte se encargan del trabajo de reproducción gratuito y desvalorizado por las sociedades como es la mexicana. Aboites (2010) refiere que existe una encrucijada

de la universidad latinoamericana frente al desmantelamiento de los principios de la sociedad nacionalista y de bienestar que la identificó en el siglo XX presentándose una crisis a la que el autor refiere como:

Una educación y una universidad públicas pensadas como formadoras de capital humano altamente competitivo que requieren las corporaciones internacionales, se enfrentan a las todavía más ingentes necesidades de conocimiento que han generado treinta años de despojo y desmantelamiento de la educación como patrimonio social en las profundamente diferenciadas sociedades latinoamericanas (Aboites 2010, p. 96).

El trabajo académico y de investigación se enfrenta a la productividad científica requerida por los sistemas evaluadores en cantidad, la globalización como etapa del capitalismo enfrenta a las instituciones públicas a competir en los grandes rankings, y con ello el personal docente, mujeres y varones se dan a la tarea de estar presentes con la producción requerida. La globalización es entendida «como una etapa del desarrollo del capitalismo y como un modelo hegemónico del capital que establece un conjunto de relaciones diferentes al interior y entre las instituciones del estado» (Ordorika, 2006, p. 42). Estas relaciones promoverán la llamada calidad, competencia y productividad características del modelo hegemónico del capitalismo que atraviesa las instituciones educativas y de investigación. La forma en que las universidades públicas mexicanas que realizan investigación se enfrentan a los rankings internacionales pasa por lo que llama Ordorika (2006, p. 42-44) un «poderoso mecanismo de reproducción de inequidades» el cual se enfrenta a un «sistema de asignación de valor».

La forma de hacer investigación dentro de la academia ha tenido modificaciones encaminadas a la distinción de acuerdo a la productividad científica, para Galaz *et al* (2012) los integrantes del SNII dentro de la Clasificación de Involucramiento Docencia-Investigación basada en la productividad realizada por el más alto grado académico indica que el profesorado que cuentan con los niveles requeridos por el sistema evaluador científico aunados a los criterios de los programas de mejoramiento del profesorado se enfrentan a instancias externas dedicadas a aumentar la investigación. Es decir la dinámica de integrantes del SNII se enfrenta a mayores retos de calificación que el profesorado contratado en las instituciones públicas que no tienen dicha distinción, sin embargo se enfrentan al cuestionamiento social si la productividad científica que realizan atiende a las realidades sociales. Las disputas son complejas porque emergen de igual forma de una configuración del profesorado a través de la construcción histórica de las últimas décadas en México y la vinculación de la ciencia social que producen con la búsqueda de un bienestar común/ social.

Para Estévez y Martínez (2012) han existido transformaciones para los académicos que laboran en la educación superior mexicana – como es el caso de los SNII.- que además de laborar para las instituciones de educación superior se encuentran regulados por los sistemas evaluadores de calidad respecto a la productividad científica- para los autores,

desde la década de los sesenta existió una mayor demanda del servicio de la docencia. Desde la perspectiva de Galaz, Padilla, Gil y Sevilla (2008) citados en Estévez y Martínez (2012, p. 372), la configuración del rol del académico en México ha atravesado 4 etapas fundamentalmente: la primera conocida como la etapa del «catedrático», cubriendo sólo horas por semana acrecentando su status profesional; la segunda etapa conocida como la etapa del «docente», carecía de experiencia profesional y debido a la ampliación de la matrícula universitaria a partir de la década de 1970 se contrató personal que carecía en ocasiones de título universitario; la etapa del énfasis del académico como «investigador», creado en 1984 existieron apoyos federales dentro de las escuelas para poder realizar dichas funciones; finalmente la etapa de las funciones «integrales» y «deseables» del académico. De igual forma en el estudio que realiza Estévez y Martínez al referirse al análisis de equidad de género señala que «las mujeres no son menos en cantidad, sino, además, ocupan puestos de menor relevancia dentro de la jerarquía institucional» (2012, p. 382).

En esta transformación del trabajo académico, la precarización laboral se hace presente. Gandarilla refiere a una «considerable caída en los salarios directos de su personal docente y de investigación». Frente a ello existe una imparable carrera para acceder a los programas de estímulos al desempeño académico como «verdaderas percepciones encubiertas» (Gandarilla, 200, p. 137). En esta carrera por alcanzar éstos estímulos, refiere el autor « Las comunidades que integran dichas instituciones [...] han generalizado una actitud de envilecimiento y competencia entre sus integrantes: académicos, estudiantes e investigadores» (Gandarilla, 2009, p. 138).

La conformación de los docentes con perfil SNII y PROMEP son características deseables en un contexto de competencia internacional y de estándares de medición de productividad tan importante en la etapa actual del neoliberalismo que atraviesa los campos de la investigación y de la educación superior pública. No se puede desvincular las políticas públicas ejercidas en la educación y el sistema científico mexicano en el sentido de conformación del recurso humano llamado así deseable por su «calidad y productividad». En este trabajo de investigación nos interesó identificar el contexto sobre el cual se erige la estructura que envuelve a los sujetos de estudio quienes son el profesorado adscrito al SNII y que se encuentra bajo un régimen de contratación laboral con una institución de educación superior pública.

La carrera por la meritocracia premiada en el contexto neoliberal es el marco de calidad y productividad requerida por los sistemas científicos evaluadores. Las universidades públicas, de igual forma atienden los cánones productivos requeridos por los organismos mundiales como es el Fondo Monetario Internacional (FMI), la UNESCO entre otros. Casanova y Rodríguez (2014, p. 13) señalan que el «gobierno de las universidades públicas fueron modificadas por la influencia de los cambios en los sistemas de creencias, las transformaciones contextuales y el perfil de las políticas públicas».

En la escena de la competencia académica surgen otros programas evaluadores. Acosta (2014a) refiere que el surgimiento de programas como el Fondo para la Modernización para la Educación Superior (FOMES) (1991-2000), el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) (1984-actual), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) (2000-actual), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) (1998-actual) y los sistemas de estímulos al desempeño académico de los profesores universitarios (1994-actual), «estos fondos pueden llegar a representar hasta un 17% del presupuesto total de las universidades, aunque el promedio general se calcula en alrededor del 10%» (Kent, 2009; de Vries y Álvarez, 2012; López Zárate, 2012 en Acosta 2014<sup>a</sup>, p. 39).

Para Navarro y Pacheco (2014, p. 84) «El Programa de Estímulo al Desempeño Docente es parte de una política compensatoria al bajo salario que se percibe por el ejercicio de la docencia, creado por el gobierno federal y aplicado en las universidades públicas».

El ESDEPED inicia en mayo de 1992, en un contexto de la llamada modernización de la Universidad Pública orientado a los académicos cuya actividad principal es la docencia. Como lo establece el manual de usuario del Portal Académico BUAP. Programa ESDEPED «El gobierno federal buscando impulsar y acelerar el proceso de modernización de la educación media superior y superior, propone una política de estímulos la cual pone énfasis en el establecimiento de programas de beneficios económicos diferenciados».

## **LAS INVESTIGADORAS DEL SNII**

En México, desde la perspectiva institucional, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) es el órgano responsable de las políticas de Ciencia y Tecnología (C y T), el cual fue creado por disposición del H. Congreso de la Unión el 29 de diciembre de 1970. La incorporación de la letra “H” de humanidades fue una reforma de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI) promulgada el 08 de mayo de 2023. La nueva ley en su artículo 1 refiere

En todo caso, el Estado garantizará el derecho a la no discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Si bien la incorporación de la equidad de género es una agenda en la política pública científica como se encuentra plasmada en la LGMHCTI son necesarias las contribuciones teóricas y de estudios empíricos que permitan una inclusión de las mujeres en espacios científicos. Es por ello que en este trabajo de investigación se cuestiona la participación inequitativa de las mujeres y varones integrantes del SNII vinculada con la llamada conciliación de la vida familiar y científica, en donde existen mayores conflictos del trabajo académico y de reproducción por parte de “ellas”.

La constitución del SNI surge en la década de los ochenta, en un contexto que Alcántara (2008) refiere como ajuste estructural, en medio de compromisos financieros con los organismos mundiales como el FMI y el Banco Mundial (BM) caracterizado principalmente por una aguda crisis económica:

La caída en los precios del petróleo y otras materias primas, junto con el alza en las tasas de interés en los montos de los pagos de la deuda externa a fines de los años setenta, llevaron a países como México a una aguda crisis económica durante los primeros años de la década siguiente. El entonces presidente de la república, Miguel de la Madrid (1982-1988), hizo al principio de su gobierno un llamado urgente a la comunidad financiera internacional para reestructurar los términos y condiciones del servicio de la deuda, so pena de declarar unilateralmente una moratoria de pagos. Su solicitud fue atendida mediante la firma de una «carta de intención» supervisada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (Alcántara, 2008, p. 149).

En este contexto surgen los sistemas evaluadores de calidad y productividad como el SNII. Éste pretende evaluar el trabajo científico y/o tecnológico y con base en el nivel de distinción conferido, otorgar al evaluado un incentivo económico adicional a la percepción salarial. Según los cánones normativos las distinciones que realiza el Sistema simbolizan «la calidad» y «el prestigio» de las contribuciones científicas. Sin embargo en este proyecto de investigación consideramos que la carrera por la productividad que llevan a cabo las mujeres científicas tienen una mayor carga emocional, de salud, de estrés laboral cuando durante su trayectoria de formación o laboral se compaginan los roles de género patriarcal de madre y esposas, y más cuando las parejas no son corresponsables.

En el SNII están representadas todas las áreas científicas desarrolladas en el país. Este organismo emite una convocatoria anual donde pueden participar los y las investigadores/as y tecnólogos/as que realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica.

Las distinciones otorgadas son en varias categorías, las cuales suponen determinada producción científica. El sistema evaluador distingue con varias categorías en relación a la producción científica de sus integrantes. El primer eslabón reúne a los (as) doctores (as) que inician en el trabajo de la investigación, denominándoles Candidatos a Investigador Nacional, posteriormente atendiendo a los méritos académicos y a la producción científica se puede ascender de categoría (I;II;III y eméritos. La permanencia en los niveles y su ascenso implica una evaluación periódica que se realiza por comités integrados por la comunidad científica.

## LA PRODUCTIVIDAD Y LOS NIVELES EN EL SNII

Como se ha mencionado, la normatividad del SNII establece un reconocimiento y un estímulo a la labor de los investigadores en función de la calidad y la productividad, prevaleciendo más ésta que la primera. La carrera por alcanzar la productividad a las que se someten tanto varones como mujeres destinadas a la ciencia en pocas ocasiones permite su cuestionamiento y, en especial, la supuesta igualdad y neutralidad de su normatividad.

Los estudios de género permiten señalar la variable sexo como un factor determinante en la construcción de desigualdades en cuanto a la producción científica. Autores como Sylvie Didou y Etienne Gérard (2010, p. 53) sugieren colocar la atención en distinguir si el sexo puede ser «un factor discriminante en materia de progresión jerárquica en la carrera académica», sin dejar de considerar que las condiciones sociales y de investigación son desventajosas globalmente para las mujeres. Blazquez y Flores (2005) reflejan la escasa participación de las mujeres en los puestos jerárquicos en el ambiente científico de realidades latinoamericanas.

Al no existir una estructura de equidad en los espacios públicos y privados la identidad femenina sale con la peor parte en las oportunidades de ocupar lugares con mayores distinciones. Se puede observar que la participación de las mujeres en cada uno de los niveles que otorga el SNII va disminuyendo conforme aumenta

## REPRESENTATIVIDAD DEL SNI

En este apartado se muestran la representación del SNII en 2016, dentro de los datos relevantes es que del total de 25072 adscritos en ese año, 36% fueron mujeres. Para 2024 existen 41351, siendo 39% mujeres.

Las investigadoras que se posicionan en el nivel III del SNI a nivel nacional representan el 4.97% respecto del total de mujeres adscritas, 14.34% en el nivel II, 56.97% en el nivel I, encontrándose la mayor representatividad en dicho nivel y finalmente como candidatas se encuentran un 23.72%.

La etapa reproductiva de las mujeres juega un papel importante en la distinción en el sistema. La aplicación de estrategias en la conciliación de los roles de género de «ellas» es una condicionante para poder hacer frente a la productividad requerida por el sistema científico evaluador. Datos del CONAHCYT señalan que los promedios de edad de los (as) integrantes del SNI, que en 2008 para el nivel de candidato es de 37 años; para el nivel I de 47 años; en el II la edad media es de 54 años; y el nivel III tiene 61 años de edad promedio.

Para el 2024 los datos se encuentran en actualización, pero al tendencia representa sexismo en la distribución de áreas científicas así como la invisibilidad de las mujeres en los escaños con mayor representatividad.

## LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEL SNII

En un estudio realizado por Sánchez y García (2014, p. 161-162) se señala que la presencia de las mujeres en las áreas disciplinarias del SNI es desigual, ya que para 2012 a nivel nacional, la participación de las investigadoras en el área de humanidades y ciencias de la conducta representa el 21.5 por ciento; en el área de biología y química representaba el 20.8 % y en ciencias sociales el 15.6%, mientras que las ingenierías y en el área de Físico matemáticas y ciencias de la Tierra es de forma limitada ya que representa el 8.8 %.

Indudablemente los estereotipos de género permean la distribución del SNII por áreas de conocimiento. En el estudio realizado a la distribución del SNII en 2016 se obtuvieron los siguientes resultados: La distribución en el área 1 (C. Físico Matemático y Tierra) fue del 21.36%, área 2 (Biología y química), representó el 42.38%, en área 3 (Medicina y ciencias de la salud) representó un 48.79%, por lo que se refiere al área 4 (Humanidades y Ciencia de la conducta) con un 49.68%, área 5 (Ciencias Sociales) en un 38.23%, en el área 6 (Biotecnología y ciencias de la conducta) con un 34.44%, en el área 7 Ingeniería en un 21.29%. La representación de las mujeres por área muestra el sexismo de la ciencia.

Ahora bien conforme se va desglosando el SNII Nacional 2016 por área, nivel y sexo, se observa que la distribución del SNI para las investigadoras tiende a ser menos representadas conforme aumentan los grados de distinción, es decir para «ellas» ser nivel III y estar en dentro del área No. 3 es un hecho loable, así de 9093 investigadoras a nivel nacional en 2016 sólo se cuentan con 10 mujeres con dichas características. De igual forma sólo se cuentan con 26 investigadoras nivel III del área No. 6. Por otra parte la mayor representatividad por nivel en las áreas de investigación es el nivel I dentro del área No. 4 ya que se encuentran 1081 investigadoras, representando un 11.88 % del total de mujeres participantes.

Las segregaciones por género en los ámbitos científicos en el SNI es un hecho que no se distancia de realidades en otros países o regiones consideradas como vanguardia en la búsqueda de equidad de género, por ejemplo, estudios del grupo de trabajo *European Technology Assesment Netwok* (ETAN) refieren la presencia de una segregación horizontal y vertical de las mujeres académicas, éstas segregaciones se entienden de la siguiente manera: «La segregación horizontal mide el índice de concentración en los sectores (o las disciplinas) ocupacionales sin realizar ninguna evaluación de las oportunidades. La segregación vertical afecta la posición de los hombres y las mujeres en las jerarquías de la ciencia» (Buquet *et al*, 2013, p. 61).

La distribución de las mujeres por los niveles del SNII permite observar en primer término que a nivel general las mujeres se encuentran en menor posición que sus pares varones respecto a los niveles de adscripción (C, I, II, III); En segundo lugar que la tendencia de representatividad tiene un aumento del nivel de candidatura al nivel I, tanto de

varones como de mujeres, sin embargo conforme va aumentando el nivel va disminuyendo la presencia de la masa científica; En tercer término que las áreas científicas consideradas duras como son la 1 y la 7 tienen una mayor brecha de género en cuanto a la presencia de «ellas», por otro lado, las áreas científicas 2, 3 y 4 -muestran un mayor acercamiento en la igualdad en la representatividad por género.

El estudio por segregación por niveles de distinción y por áreas de investigación nos permite dirigir la atención a determinadas áreas de oportunidad para cerrar las brechas de género existentes en las áreas científicas. Las mujeres dedicadas a la ciencia a nivel nacional continúan en los roles y estereotipos destinados al cuidado y al contacto con la naturaleza, adherirse a campos de la ciencia exacta aún sigue siendo retos que deben estar focalizados en las políticas de ciencia y políticas educativas a través de la inducción al acercamiento a temprana edad con estas ciencias.

El perfil de las áreas del conocimiento de las investigadoras del SNI está marcado por los estereotipos y roles de género. Fernández (2005, p. 339) señala que los «estereotipos de género exigen comportamientos específicos a niñas y niños los cual también va conformando expectativas así como su identidad de género».

La identidad de género además de las normas sociales constituye una división sexual en las áreas científicas del SNII. La construcción social de la infancia en relación con la formación académica es un paso hacia el sexismo en la ciencia. «El sexismo en las áreas de formación educativa se debe buscar en la internalización de unas pautas de género diferenciadas que comportan distintos tipos de expectativas y posibilidades y una jerarquización de los individuos» (Subirats y Brullet, 1994, p.197).

La participación pública de las mujeres en los escenarios públicos tanto políticos, como científicos es una agenda pendiente de las políticas públicas. Su baja participación es una constante a pesar de la entrada de ellas a la esfera pública tanto de la formación académica como su participación en el mercado. La difícil conciliación entre el trabajo productivo (esfera del mercado) y el trabajo reproductivo sigue siendo el talón de Aquiles en la búsqueda de igualdades de oportunidades.

Existen pocas mujeres dedicadas a la ciencia como apunta Tabak (2005) en el trabajo de la comunidad internacional recae el considerar estrategias para poder disminuir las brechas de género en la ciencia.

En México aún falta instaurar mecanismos que motiven desde la infancia a las niñas a áreas científicas consideradas masculinas así como a los niños encaminarlos a los trabajos de cuidado como un trabajo compartido. El caso del SNII es un ejemplo de cómo aun en nuestros días existen desigualdades de género en ambientes que se consideran de élite. Las investigadoras antes de ejercer su trabajo científico son mujeres, y con ello la apropiación de roles de género contribuyen a formar los techos de cristal en su baja representatividad en los niveles de distinción del SNI. Los curriculum ocultos encasillan a las mujeres en las áreas científicas de cuidado y a los varones en las ciencias duras

y exactas. Este acercamiento a la representatividad pública política nacional sirve de contexto en el cual las investigadoras SNII se enfrentan a los conflictos y disputas de los espacios públicos y privados.

## CONCLUSIÓN

El posicionamiento de las mujeres en los sistemas nacionales científicos muestra que “ellas” se encuentran en menor participación que los varones. La participación desde la creación del SNII en 1984 fue del 23% actualmente para 2024 tiene una participación del 39% esta baja participación después de cuatro décadas de su creación es un indicador que esconde una matriz de poder del sistema capitalista. La deconstrucción del espacio reconocido por el SNII requiere que se posicione al espacio privado como uno de los factores que trazan la trayectoria de las investigadoras, el trabajo de reproducción que realizan ellas en una etapa de la vida de las científicas marcará la posibilidad, la restricción y con ello las disputas entre estos lugares que no se pueden separar sino que existen imbricaciones que por una parte permiten la presencia y por otra invisibilizan la participación de ellas. Este capítulo es un acercamiento al debate de los espacios vividos, construidos y percibidos, al entendimiento que estas imbricaciones que viven las investigadoras conforman un espacio social construido en donde existen relaciones de poder, que difícilmente serían visibles sin una mirada crítica.

## REFERENCIAS

Acosta, A. (2014). Ideas, políticas y decisiones en educación superior universitaria. En *Historias paralelas: 15 años después*. Acosta, A. (Coord.). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

\_\_\_\_\_ (2014<sup>a</sup>). Gobierno universitario y comportamiento institucional: La experiencia mexicana 1990-2012 en Casanova, H. y Rodríguez R. (Coord.) *Gobierno y gobernanza de la universidad: El debate emergente*. Madrid: Bordón Revista pedagógica Ene- Marzo Vol. 66 No. 1.

Aboites, H. (2010). La encrucijada de la universidad latinoamericana. En Leher (Comp) *Por una reforma radical de las universidades latinoamericanas*. CLACSO

Alcántara, A. (2008). “Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2006 Revista Iberoamericana de Educación. N.º 48 (2008), pp. 147-165

Amorós, Celia. (2000). Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad. España: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.).

\_\_\_\_\_ (2000<sup>a</sup>). *Feminismo y Filosofía*, Madrid. Síntesis

\_\_\_\_\_ (2005). *Teoría Feminista de la Ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva Ediciones S.L.

Benhabib, S. (1990). *Teoría Feminista y Teoría Crítica*. Valencia, España: Ed. Alfons El Magánim.

\_\_\_\_\_ (1992). "Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral", en Amorós Celia, (Ed.) *Feminismo y ética*. ISEGORÍA, 6, Instituto de Filosofía- Anthropos, Barcelona, España, pp 37-64.

\_\_\_\_\_ (2006). *El ser y el otro en la ética contemporánea*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.

Barragán, F. (2006). *Violencia, Género y Cambios sociales*. España: Ediciones Aljibe, S.L.

Buquet *et al.* (2013). *Intrusas en la Universidad*. México: UNAM

Casanova, H. y Rodríguez, R. (Coord.). 2014. *Gobierno y gobernanza de la universidad: El debate emergente*. Madrid: Bordón Revista pedagógica Ene- Marzo Vol. 66 No. 1.

Didou, S. y Etienne, G. (2010). *El Sistema Nacional de Investigadores, veinticinco años después. La comunidad científica, entre distinción e internacionalización*. México: ANUIES

Eisenstein, Z (1980). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México: Siglo XXI

Engels, F. (1972) *The origin of the Family, Private Property and the State*, Londres, Lawrence and Wishart.

Engels, F. (1997). "Contribución a la crítica de la Economía Política, de Carlos Marx", en Carlos Marx y Federico Engels, *Obras escogidas*, dos tomos, Siglo XXI, tomo 1, p.98-121

Estévez, E., Martínez, J. (2012). La actividad docente en la educación terciaria mexicana: La perspectiva de sus académicos en Fernández, N. y Marquina M. (Comp.). *El futuro de la profesión académica el reto de los países emergentes*.

Fernández, L. (2005). Género y mujeres académicas: ¿hasta dónde la equidad?. En Blázquez, N. y Flores, J. (eds). *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica*. México, D.F: UNAM.

Galaz, J., *et al.* (2012). Los divergentes mundos de la docencia y la investigación entre los académicos mexicanos: tendencias e implicaciones en Galaz Fontes Jesús, Anton Gil et al (Coords.). *La reconfiguración de la profesión académica en México*. Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad Autónoma de Baja California.

García, P. y Chavoya, M. L. (2014). Los sistemas de evaluación académica: las profesoras-investigadoras de la Universidad de Guadalajara en Blázquez (Coord.) *Evaluación académica: sesgos de género*. UNAM, CIIECH.

Kabeer, N. (1998). *Realidades Trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Paidós Género y Sociedad.

Kollontai, Alexandra. 1989. *Mujer historia y sociedad. Sobre la liberación de la mujer*. Lugar: Distribuciones Fontamara S.A.

Navarro, M. y Stipson, R. (1999). *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A., Argentina.

Navarro, M. R. y Pacheco, L. (2014). *Evaluar para desigualar. Una mirada al efecto de la promoción académica universitaria: Programa de estímulo al desempeño docente en la Universidad Autónoma de Nayarit en Blázquez (Coord.) Evaluación académica: sesgos de género*. México: UNAM, CIIECH.

Pérez, S., et al. (2004). *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. México: CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, editor.

Sánchez, A., García, L. (2014). La incursión de las académicas al Sistema Nacional de Investigadores: Un diagnóstico en las sedes multidisciplinarias de Acatlán, Aragón, Cuatitlán, Iztacala y Zaragoza en Blazquez (Coord.) *Evaluación académica: Sesgos de género*, México: UNAM, CEIICH.

Subirats, M. y Brullet C. (2009). Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta en Belausteguigoitia, A. (1999). *Géneros Prófugos: feminismo y educación*. México: UNAM, PUEG.

Tabak, Fanny. (2005). Como ampliar la masa crítica en Ciencia y Tecnología: La contribución de las mujeres". En Norma Blazquez Graf y Javier Flores (eds). *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica*, México, D.F: UNAM, pp. 199-212.

Ordorika, I. (2006). "Educación superior y globalización: las universidades públicas frente a una nueva hegemonía" Revista Andamios, Volumen 3, número 5, diciembre, 2006, pp. 31-47.

Villanova, M. (1994). Pensar las diferencias. Universitat de Barcelona, Seminario Interdisciplinar mujeres y sociedad, Barcelona, España.